

## PERFIL DE CARGO

### I. DEPENDENCIAS DEL CARGO

|   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
| <b>Cargo:</b>   | Profesional Periodista   |                                |
| <b>Nº de Vacantes:</b>  | 01   |                                |
| <b>Región</b>   | Antofagasta  |                                |
| <b>Comuna o Provincia:</b>  | Antofagasta  |                                |
| <b>Tipo de Vacante:</b>   | Contrata   |                                |
| <b>Renta Bruta</b>  | \$1.542.859.-<br>(sin asignación de título* y jornada completa*) | <b>Horas: 44<br/>semanales</b> |
|   | \$ 1.934.285<br>(con asignación de título* y jornada completa*)  |                                |
| * Beneficios que se otorgan bajo determinados requisitos, y deben ser solicitados por el interesado/a al momento de su ingreso. |  |                                |

### II. OBJETIVO DEL CARGO

Desempeñarse en el área de Asuntos Públicos, medios externos y centro de prensa.

### III. FUNCIONES DEL CARGO

- Asesorar comunicacionalmente a la Jefatura Regional, Jefes de Prefectura y Unidades de la Región de Antofagasta.
- Realizar la gestión de medios/prensa.
- Entrenamiento para voceros institucionales.
- Redacción de Notas y Comunicados.
- Elaboración de contenido para redes sociales.
- Redacción de Informes de gestión.
- Comunicación corporativa.
- Gestión de relaciones públicas y protocolo institucional.
- Disponibilidad para desplazarse por la región.

### IV. REQUISITOS GENERALES

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Formación:</b>   | Título profesional de <b>Periodista</b> , al menos de 8 semestres, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.                             |
| <b>Experiencia:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En Comunicación Estratégica/ Redes Sociales.</li> <li>• Deseable al menos 3 años (medios de prensa y/o periodismo institucional).</li> </ul> |

### V. COMPETENCIAS

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Competencias Técnicas</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo en redes sociales y medios digitales.</li> <li>• Coaching Comunicacional.</li> <li>• Comunicación Asertiva.</li> </ul>   |
| <b>Competencias Interpersonales</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa</li> <li>• Análisis/Evaluación/Resolución de Problemas</li> <li>• Manejo de Relaciones Interpersonales</li> <li>• Orientación al Detalle/Calidad</li> <li>• Responsabilidad por los Resultados</li> <li>• Capacidad de Planificación</li> <li>• Ajuste a las Normas</li> </ul> |

## VI. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la institución, convenios, entre otros.
- Proyección Profesional, pudiendo acceder a un cargo de planta.

## VII. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha de Publicación 04 diciembre de 2018

|  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| 1. Etapa de Postulación  | Desde el 04 hasta el 11 de diciembre. |
| 2. Etapa Curricular  | Desde el 11 al 14 de diciembre.       |
| 3. Evaluación Técnica  | Desde el 17 al 19 de diciembre.       |
| 4. Etapa Psicolaboral  | Desde el 20 al 24 de diciembre.       |
| 5. Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:  |                                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Investigación personal y familiar.</li><li>• Etapa Médica.</li></ul> |                                       |

## VIII. MECANISMOS DE POSTULACIÓN

Para postular a la vacante debe enviar sus antecedentes al mail [postulaciones@investigaciones.cl](mailto:postulaciones@investigaciones.cl), indicando en el Asunto: “**PERIODISTA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**” dentro del plazo de postulación mencionado en el punto 1 de Etapas del proceso.

Antecedentes Obligatorios para postular:

- Currículo.
- Certificado de Título (copia).
- Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.
- Carta Motivacional.

**Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada podrían ser considerados no admisibles para el proceso.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 365 /

SANTIAGO, 04 DIC 2018

**VISTOS:**

a) La necesidad de proveer un cargo de Profesional asimilado a grado 9, para desempeñar funciones en la Región Policial de Antofagasta.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo establecido en el artículo 17° bis A, letra a), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10°, 12°, 16°, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 10 del 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1° **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 01 cargo de Profesional asimilado a grado 9, para cumplir funciones en la Región Policial de Antofagasta.

2° **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional [www.pdichile.cl](http://www.pdichile.cl), link "Trabaja con Nosotros".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.**



**HECTOR ESPINOSA VALENZUELA**  
Director General  
Policía de Investigaciones de Chile

CLV/MTA/ktj.  
Distribución:

- Jepers (1)  
- Archivo (1) /